

El CELAM 25 Años

Juan Botero Restrepo, Pbro.

Profesor de Historia de la Iglesia en el Seminario Mayor de Bogotá.
Miembro de las Academias Colombiana de Historia y Colombiana
de Historia Eclesiástica

Es el año de 1945. La guerra europea acaba de terminar, y la Santa Sede vuelve sus ojos hacia Latinoamérica, con especial interés. En las esferas vaticanas empieza a abrirse cauce la idea de una mayor integración del conjunto de países hispano-lusitanos, que tienen en su seno una tercera parte de los católicos del mundo, pero que han permanecido dispersos en su organización apostólica, debido en parte a las gigantescas distancias de sus capitales, a la inmensidad de su territorio, selvático en gran parte, y a la falta de vías y medios de comunicación, tanto física como social.

Es cierto que en 1899 se había reunido en Roma el Concilio Plenario de la América Latina, en el cual había participado un buen bloque de Obispos de este lado del Atlántico, pero las circunstancias socio-económicas y culturales habían variado notablemente y muchas de las normas de este Sínodo requerían actualización.

Por otra parte, los episcopados del Continente, excepción gloriosa hecha del colombiano, carecían de aglutinación a escala nacional. En Colombia la Conferencia Episcopal venía sesionando cada 4 años desde 1908, pero este caso, lo repetimos, era único en el Continente. Era preciso proceder a integrar los episcopados, primero a escala nacional y luego a nivel continental.

Hecho providencial en la realización de este proceso de aglutinamiento, fue la designación de Monseñor Antonio Samoré como Nuncio en Colombia. El, aunque representante de la Santa Sede ante un solo país, sentía bullir en su alma la angustia del panorama de dispersión que contemplaba en los vecinos. Soñaba con verlos coordinados y marchando en forma armónica, con planos convenidos. El Concilio Plenario de 1899 había formulado el voto de que se realizara el funcionamiento concertado, pero aun no había llegado la hora de lograrse.

En 1952, por convocatoria del citado diplomático, se reúne en Bogotá el Congreso Coordinador de Obras Católicas del país. Es un intento de integración a escala nacional. Monseñor Samoré se pregunta, si no será posible realizar esto mismo a nivel continental. La idea sigue bullendo en su cerebro dinámico.

En 1953 se reúne en Manizales el Congreso Latinoamericano de vida rural. Asisten varios prelados de Hispanoamérica. El éxito total de la Asamblea hace preguntarse al Obispo de Ambato, Ecuador, Monseñor Ber-

nardino Echeverría, si no sería posible establecer un organismo permanente que mantuviera vivas este tipo de reuniones.

Dos años más tarde se reúne en Bogotá la 1ª Semana Latinoamericana pro-defensa de la fe, la preside Monseñor Agnelo Rossi, del Brasil; en ella se echa de ver con mayor énfasis la necesidad ineludible de la unión de los países católicos para defender su fe, frente a la tremenda arremetida del protestantismo que, expulsado de la China ante el triunfo reciente de Mao, busca en Latinoamérica nuevos campos de expansión y desplaza hacia ellos sus pastores y sus dólares.

Con motivo de celebrarse en Río de Janeiro el XXXVI Congreso Eucarístico Internacional y de viajar por este motivo a la ciudad carioca numerosos prelados, la Santa Sede ve la ocasión oportuna para llevar a cabo una Conferencia General del Episcopado Continental. En tal sentido se dan instrucciones a las Nunciaturas, se nombran comisiones que preparen informes sobre cada país y se hace la convocatoria formal para los días siguientes a los del Congreso.

La reunión tiene un gran éxito: 92 provincias metropolitanas son representadas en Río. La Santa Sede envía al Cardenal Adeodato Giovanni Piazza, para que dirija las deliberaciones, y él mismo es portador de la Carta Apostólica *Ad Ecclesiam Christi*, en la cual Pío XII fija unas pautas concretas para la reunión. En ella, se hace presente también Monseñor Antonio Samoré, ya alto funcionario de la Secretaría de Estado.

En un edificio de la calle de Laranjeiras se llevan a cabo las sesiones. Se leen cerca de 50 interesantes ponencias sobre diversos aspectos del estado del Catolicismo en el Continente. Se hace alusión a los problemas del espiritismo alarmante, en el Brasil, de la Masonería en Chile y en Puerto Rico, del lamentable estado del indígena en Ecuador, en Bolivia y en otros países, del desamparo de los grupos afroamericanos, de color, de la necesidad de atender espiritualmente a emigrantes y marineros y claro está, se echan de ver los considerables avances del proselitismo protestante. De todas estas exposiciones, una cosa queda en claro, sin embargo, que el problema crucial de la Iglesia en Latinoamérica reside en la enorme escasez de sacerdotes, frente a la masa que debe ser evangelizada. (Véase el Documento de Río de Janeiro en las páginas 118-150 del número de marzo de este año de esta revista).

En su ponencia sobre Acción Social, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz lanza la idea de la constitución de un Organismo Continental permanente, constante de 6 miembros, costado por las organizaciones católicas de los países con un gran Secretariado General. La idea es acogida con fervor, pero se piensa en una mayor dimensión del Organismo. Constataría de 22 miembros, para que en él estuvieran representados todos los países. En el artículo 97 de las conclusiones se solicita de la Santa Sede la creación de él. Pío XII accederá al voto de los Prelados el 2 de noviembre. Ha sido creado el Consejo Episcopal Latinoamericano, hecho protuberante en la historia de este Continente de Dios.

Se trata en seguida de determinar la ciudad que habrá de servir de sede permanente al Organismo. En Río de Janeiro se ha hecho una votación de tanteo al respecto. No se ha pensado en el propio Río, debido al empleo del idioma portugués allí, al contrario de los demás países, todos

ellos de habla española; tampoco en Buenos Aires, no solamente por estar muy al sur del Continente, sino también por encontrarse muy agitada políticamente. El resultado de la votación es de 32 votos por Roma, 30 por Bogotá y 16 por Río. Al saberlo la Santa Sede, agradece la deferencia tenida con la Ciudad Eterna, pero manifiesta en forma clara su deseo de que sea escogida una Ciudad del Continente. Realizada una nueva votación a través de las Nunciaturas, es elegida Bogotá definitivamente.

Enseguida se procede a la organización del Secretariado General. Desde algunos meses viene desempeñando el cargo de Secretario permanente del Episcopado colombiano el sacerdote vallecaucano Julián Mendoza Guerrero, Prelado Doméstico de Su Santidad, el cual es designado interinamente por la Santa Sede como Secretario del nuevo Organismo, en orden a preparar la primera Asamblea Ordinaria de los delegados episcopales de los 22 países. El Cardenal Crisanto Luque suministra los primeros fondos para la compra de mobiliario y en oficina anexa a la del Episcopado Colombiano comienza a funcionar el Secretariado General. Monseñor Mendoza propone a la Santa Sede la sigla de CELA, pero en Roma se le agrega la M final, para quedar CELAM en forma definitiva.

Monseñor Mendoza comienza entonces a preparar la Primera Asamblea, que habrá de tener lugar en Bogotá, a fines de 1956. Reúne una buena documentación para poner en manos de los Prelados participantes y entre ella incluye las principales disposiciones del Concilio Plenario de 1899, y las conclusiones de la Conferencia de Buenos Aires, 100 en total. Al mismo tiempo en un profundo estudio, Monseñor Pablo Correa León establece la distinción jurídica existente entre un Concilio Plenario, que es legislativo estrictamente, con verdadera fuerza legal, y la Conferencia, que traza pautas, señala caminos, insinúa y orienta a la Jerarquía.

Esta primera Asamblea tiene lugar en Bogotá, en el local del Colegio Alvernia, gentilmente proporcionado por las Hermanas Franciscanas. Allí se reúnen 22 Prelados, hospedados en casas particulares, conseguidas gracias a la intervención de doña Leonor Lizarralde de Copete, de la Acción Católica Colombiana.

Allí son estudiados los temas señalados por la Santa Sede para el orden del día y de manera especial lo referente a los Estatutos del Organismo. Del seno de la reunión son nombradas tres comisiones de estudio. La Asamblea es presidida por el Cardenal Jaime de Barros Cámara, Arzobispo de Río de Janeiro, el cual a su turno es elegido primer Presidente del CELAM. Como Secretario Ejecutivo se propone a la Santa Sede el nombre de Monseñor Julián Mendoza, y es aceptado por ella. Es el único caso en que el funcionario no es Obispo, según se verá más adelante. La permanencia de Monseñor Mendoza en el Secretariado habrá de protraerse por 10 años, hasta su designación como primer Obispo de la Diócesis de Buga.

Las actas son enviadas a la Santa Sede y de allí vienen confirmados los Estatutos, en los cuales se contempla el funcionamiento del Consejo con un Obispo delegado por cada país y con 5 subsecretariados dependientes del Secretario General, para los cuales algunos de los Prelados reunidos en Bogotá habían propuesto candidatos. En efecto, al frente del Subsecretariado de la fe, CLAF, es puesto el sacerdote paraguayo

Felipe Santiago Benítez, que con el tiempo habrá de ser elevado al rango episcopal y continuará vinculado al CELAM en forma casi permanente, hasta cumplirse las bodas de plata del mismo.

Los Obispos integrantes del Consejo Latinoamericano sesionan regularmente desde el momento mismo de la creación del Organismo. Diecisiete Asambleas Ordinarias son una muestra palmaria de la vitalidad de él. Así, en la población cundinamarquesa de Fômeque tienen lugar las sesiones 2 y 4; en Roma se realizan 5; y las hay igualmente, en Buenos Aires, México, Mar del Plata, Sao Paulo, Lima, San José de Costa Rica, Sucre, San Juan de Puerto Rico y Los Teques.

En las reuniones se reforman los Estatutos, a medida que va madurando el Organismo, hasta llegar a los actuales, ya estables y definitivos, debidamente experimentados, y de acuerdo con estos Estatutos se renuevan las directivas, para dar representación turnada a los diferentes países. En un principio cada Conferencia Episcopal está representada por un Obispo delegado por ella; más tarde se ve la necesidad de establecer un mayor contacto con las Conferencias y además del delegado a que hemos hecho referencia, asiste a las Asambleas por derecho propio el propio Presidente de la Conferencia, y los presidentes de las comisiones episcopales de los diferentes Departamentos operativos. En la XVII Asamblea de Los Teques se hacen presentes 52 prelados.

Desde el momento de su creación, la Institución es presidida por relevantes figuras del Episcopado latinoamericano, casi todos los cuales llegarán a la dignidad cardenalicia. Han sido ellos los señores Jaime de Barros Cámara (Brasil), Miguel Darío Miranda (México), Manuel Larraín Errázuriz (Chile), Avelar Brandao Vilela (Brasil), Eduardo F. Pironio (Argentina), Aloisio Lorscheider (Brasil) y Alfonso López Trujillo (Colombia).

Nacido en una Conferencia General del Episcopado continental, según lo hemos visto, tarea asignada al Organismo desde la expedición de los primeros Estatutos es la de preparar las subsiguientes Conferencias. Es así como le corresponde de hecho preparar las de Medellín (1968) y Puebla (1979), instituciones diferentes, sin embargo, del mismo CELAM.

La segunda Asamblea Ordinaria tiene lugar en la población cundinamarquesa de Fômeque, en Colombia, elegida para el efecto, no solamente porque el párroco, Monseñor Agustín Gutiérrez ha hecho una invitación formal, sino también porque allí existe una organización parroquial de tipo rural, verdaderamente considerada como ejemplar en Colombia.

En ella se continúa el estudio acerca de una mejor organización del Consejo y comienza a hablarse de un proyecto de Ritual Bilingüe, que será realizado unos años más tarde.

Otros temas interesantes estudiados son el del Plan Mayor de la UNESCO, el de la colaboración en el Pabellón Internacional Civitas Dei, con que se presentará la Iglesia a la próxima Exposición Internacional de Bruselas y el de la participación en el Congreso Hispanoamericano de Historia, en Santo Domingo.

Es elegida una comisión económica de laicos, integrada por los caballeros bogotanos Jesús María Marulanda, Ministro de Hacienda del

país, Carlos Largacha y Luis Soto del Corral, conocidos hombres de finanzas.

El 9 de abril del año siguiente se tiene noticia de la creación de la CAL, Comisión Pontificia pro América Latina, la que en adelante servirá de enlace entre el CELAM y la Santa Sede.

En 1958 tiene lugar la reunión de la III Asamblea Ordinaria, en la ciudad de Roma, que es inaugurada por el Cardenal Marcel Mimmi, nuevo Presidente de la CAL. Fruto de ella es la creación de Cáritas.

Al terminar la reunión es renovada la directiva y elegido Presidente el anterior Vicepresidente, Monseñor Miguel Darío Miranda, Arzobispo de México. Su Santidad Juan XXIII, acabado de ser elegido para la Silla Pontificia, recibe personalmente a los participantes y les dirige una sentida alocución.

La IV Asamblea Ordinaria tiene lugar en la citada población de Fómèque. El tema elegido para el estudio es el de la forma de hacer frente a la tremenda penetración comunista en el Continente. Sobre él son leídas ponencias interesantes y se sacan conclusiones prácticas.

En febrero del año siguiente es reconocida al CELAM la personería jurídica civil, por parte del gobierno de Colombia.

La V Asamblea Ordinaria tiene lugar en Buenos Aires, Argentina. En ella se hace presente Monseñor Antonio Samoré. Fruto de ella es la creación de un Instituto Interamericano de Pastoral, que empezará a funcionar en Santiago de Chile.

En 1961, a instancia de la Presidencia de la CAL, los Obispos alemanes proceden a organizar la colecta anual de Navidad entre los católicos, para ayudar a Latinoamérica. De allí nace ADVENIAT, que tan amplia colaboración habrá de prestar al catolicismo latinoamericano. (MISEREOR había sido creada antes).

La VI Asamblea Plenaria tiene lugar en la ciudad de México, en la cual se estudia a fondo el tema de la familia, en sus diversos aspectos. Sobre él son escuchadas interesantes disertaciones.

Viene en seguida el Concilio Vaticano II, y el CELAM se hace presente en la Ciudad Eterna mediante la apertura de una oficina para prestar servicios a los Obispos latinoamericanos. En la primera sesión no se llevan a cabo asambleas formales, aunque sí se realizan algunas reuniones episcopales y se conversan algunos temas de interés continental. Como no se hace elección de nuevas directivas, la Santa Sede autoriza a las anteriores para continuar hasta que se pueda realizar nueva elección.

En 1962 es promulgado el nuevo ritual bilingüe, resultado de un amplio estudio y debidamente aprobado por la Santa Sede.

En noviembre de 1963 tiene lugar en la misma Ciudad Eterna la VII Asamblea Ordinaria del Consejo. Durante ella se lleva a cabo una modificación de los Estatutos, tendiente a propiciar una descentralización en la administración del Consejo. Así, los Departamentos son distribuidos en los distintos países, buscando preferencialmente la residencia de los Obispos presidentes de ellos, buscando economía y aprovechando los sacerdotes del mismo país, sin que tengan necesidad de viajar a Bogotá. Esta política a la larga no dará buenos resultados, sin embargo.

Al llevar a cabo la elección de nueva directiva, resulta acordado

Monseñor Manuel Larraín y Errázuriz, Obispo de Talca, en Chile, para Presidente, Monseñor Helder Cámara, del Brasil, para Primer Vicepresidente y Monseñor Carlos Humberto Rodríguez, para Segundo Vicepresidente.

El 30 de noviembre es creado en Roma COGECAL, Consejo General para la América Latina, cuya finalidad será ayudar a los países hispanoamericanos especialmente en lo referente al suministro de sacerdotes para la pastoral en Latinoamérica.

Al año siguiente se lleva a cabo la VIII Asamblea en la misma Ciudad Eterna. En ella se acuerda la creación de un Secretariado de Información, SIDEAT, y se dictan normas para agilizar las relaciones con la Confederación Latinoamericana de Religiosos, CLAR.

En estas sesiones es aprobada la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia y en ella es expuesta con gran claridad la doctrina de la colegialidad episcopal, de la cual el CELAM es considerado como una magnífica expresión.

En septiembre de 1965 se lleva a cabo la IX Asamblea Ordinaria, aprovechando la presencia de los prelados integrantes del Consejo en la última sesión del Sínodo, y en ella es lanzada la idea de la reunión de una Conferencia General del Episcopado en Bogotá, en 1968, con motivo de la celebración del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional que habrá de realizarse en dicha ciudad.

Allí se hace elección de nueva directiva, la que queda integrada por Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, de Chile, como Presidente, Monseñor Avelar Brandao, del Brasil, como Primer Vicepresidente y Monseñor Pablo Muñoz Vega, del Ecuador, como Segundo.

Poco después es lanzada la edición ecuménica del Nuevo Testamento, costeadada por el Monasterio de Taizé, realizada con la colaboración de biblistas españoles y latinoamericanos.

Al cumplirse el X aniversario de la creación del CELAM, Su Santidad Paulo VI recibe en audiencia especial al episcopado latinoamericano y le dirige una sentida alocución, en la cual entrega una serie de normas prácticas de indudable valor.

En abril de 1966 empieza a funcionar el ICLA, nuevo Instituto de Catequesis del CELAM, en la ciudad de Manizales, Colombia. El 22 de junio siguiente se recibe la noticia de la trágica muerte de Monseñor Larraín Errázuriz, Presidente del Consejo, a consecuencia de un accidente automovilístico. El período correspondiente es llenado interinamente por el Vicepresidente.

En octubre de ese mismo año se lleva a cabo la X Asamblea Extraordinaria en la ciudad argentina de Mar del Plata. El tema escogido para el estudio es el desarrollo, de acuerdo con la Encíclica Pontificia *Populorum Progressio*, que acaba de salir. Nuevo Presidente es designado en firme Monseñor Avelar Brandao Vilela, y como primero y segundo Vicepresidentes son acordados respectivamente Monseñor Pablo Muñoz Vega, del Ecuador y Monseñor Marcos McGrath de Panamá.

Pocos días después es conocida la noticia de la promoción de Monseñor Julián Mendoza al Episcopado en la ciudad de Buga, Colombia, y

temporalmente se hace cargo de la Secretaría General, en su reemplazo, Monseñor Marcos McGrath.

En mayo de 1967 tiene lugar la Primera Reunión Interamericana de Obispos, en la ciudad de Miami, Florida. A ella asisten prelados de los Estados Unidos y del CELAM, así como representantes de la CLAR y de los religiosos estadounidenses.

Terminadas las sesiones del Concilio Vaticano, Su Santidad empieza a convocar los Sínodos de los Obispos y a ellos en forma periódica son invitados a tomar parte algunos de los directivos del CELAM.

En noviembre de 1967 se reúne la XI Asamblea Ordinaria en la ciudad de Lima, Perú. En ella se trata lo referente a la organización de la próxima Asamblea General del Episcopado Latinoamericano, que se avvicina. Al proceder a la elección de directiva, es reelegida la anterior.

En enero de 1968 se lleva a cabo en Bogotá una reunión de Obispos y expertos latinoamericanos, con miras a preparar la II Conferencia General del Episcopado. En ella se prepara un documento básico que es enviado a las Conferencias Episcopales para su estudio y observaciones. En este documento se hace una exposición sobre la situación socio-económica de la América Latina. El 20 del mismo mes Su Santidad hace la convocatoria oficial de la II Conferencia General de Medellín.

El 22 de abril de este mismo año empieza sus labores en Quito el IPLA, Instituto Superior de Pastoral Latinoamericana, que empieza a funcionar bajo la dirección de Monseñor Leonidas Proaño.

Ya en vísperas de reunirse la Conferencia General, la Santa Sede ratifica la elección de Monseñor Eduardo F. Pironio como Secretario General, elección que había sido realizada en la última Asamblea Ordinaria, pero que no había podido hacerse efectiva, por incompatibilidades con su cargo pastoral.

Por fin, el 18 de agosto es instalado el XXXIX Congreso Eucarístico Internacional, en Bogotá, Colombia, y el 22 del mismo mes llega Su Santidad, y el sábado siguiente, a las 11 de la mañana, en la Basílica Catedral, hace la instalación oficial de la Conferencia en un discurso admirable, todo lleno de exhortaciones pastorales. En seguida se dirige al sector norte de la ciudad y lleva a cabo la bendición solemne del edificio que el CELAM acaba de construir para el funcionamiento de su sede.

Terminado el Congreso los participantes de la Conferencia se dirigen a la ciudad de Medellín y se instalan en el moderno edificio del Seminario Mayor, ofrecido por el Prelado Arquidiocesano, Monseñor Tulio Botero Salazar. El evento es presidido por el Cardenal Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima, por el Cardenal Antonio Samoré, Presidente de la CAL y por Monseñor Avelar Brandao, Presidente del CELAM.

Los trabajos de la Conferencia se adelantan en forma normal y oportunamente son nombradas las comisiones de estudio, 16 en total, una para cada tema. Igualmente son leídos algunos mensajes de los observadores no-católicos, presentes en la Conferencia.

Fruto de la Conferencia es un profundo documento de tipo pastoral, que luego de ser estudiado por los Dicasterios romanos, recibe la aprobación de la Santa Sede y comienza a ser difundido entre todos los episcopados, por medio de repetidas ediciones. A su turno las Conferencias

Episcopales lo estudian y dan normas prácticas para su aplicación en cada uno de los países.

Al año siguiente el gobierno colombiano concede al CELAM especiales prerrogativas e inmunidades de tipo diplomático, por tratarse de un Organismo Internacional.

El 24 de noviembre de este año tiene lugar la XII Asamblea Ordinaria, en Sao Paulo, Brasil. Allí se lleva a cabo una nueva modificación de los Estatutos, para dar cabida en las Asambleas Ordinarias a los Presidentes de las Conferencias Episcopales, con lo cual cada Conferencia viene a tener dos representantes en el Consejo: su Presidente y un Obispo delegado.

Realizadas las elecciones para directivos, es reelegido como Presidente Monseñor Avelar Brandao Vilela del Brasil y como Vicepresidentes son acordados Monseñor Marcos McGrath de Panamá y Luis Eduardo Henríquez de Venezuela.

En mayo del año siguiente tiene lugar la XIII Asamblea Ordinaria, en San José de Costa Rica. Durante las sesiones es recibido un expreso mensaje de Su Santidad con motivo de haber cumplido 15 años el CELAM. En ella es reelegido Monseñor Eduardo Pironio como Secretario General para un período de 3 años y son creados los cargos de Secretarios Adjuntos.

En noviembre de 1972 se verifica la XIV Asamblea Ordinaria, en la ciudad de Sucre, Bolivia. En una carta que le dirige Su Santidad a la Asamblea, le hace ver la importancia de la misma. Durante las sesiones son tratados cuatro puntos especialmente importantes: las líneas teológico-pastorales del CELAM, sus estructuras, sus Institutos y su autofinanciación.

En cuanto a estructuración, se delegan en el Secretario General muchas de las funciones del Presidente y se trata de simplificar un poco lo relativo a algunos Departamentos, unificando Secciones. Se establecen sistemas de planeación y evaluación y se acuerda suprimir los 4 Institutos que han venido funcionando y crear uno solo en la ciudad de Medellín, Colombia. Para el funcionamiento del mismo se dan normas concretas.

Al realizar la elección de nueva directiva es acordado el nombre de Monseñor Eduardo Pironio, Obispo de Mar del Plata, para Presidente. Para Vicepresidentes son elegidos Monseñor Aloisio Lorscheider, del Brasil, y Monseñor Luis Manresa Formosa, de Guatemala.

Por estos mismos días empiezan a planearse los cursos para los Obispos, en desarrollo de la nueva política del CELAM de atender preferencialmente a los pastores.

El 10 de mayo es inaugurado el servicio de télex. La primera comunicación va dirigida al Santo Padre y es contestada por el Cardenal Villot, Secretario de Estado de Su Santidad.

Y como quiera que en algunos círculos de la Iglesia empieza a darse a la liberación de que hablan los Documentos de Medellín un sentido diferente al deseado por los Prelados, el CELAM se ve precisado a realizar las aclaraciones del caso.

Para fines de 1974 se anuncia la celebración de un nuevo Sínodo de los Obispos, en el cual se estudiará a fondo el problema de la evange-

lización, punto de especial trascendencia para el CELAM. Este se prepara para tomar parte en el Sínodo y conocida después de él la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, en que Su Santidad afronta el tema de la evangelización con especial profundidad, el Consejo se da a la tarea de difundir y hacer conocer mejor este importante mensaje.

La XV Asamblea Ordinaria tiene lugar en la ciudad de Roma, aprovechando precisamente la presencia en ella de numerosos Obispos asistentes al Sínodo. En ella se lleva a cabo una nueva modificación de los Estatutos, en orden a comunicar al Consejo una mayor funcionalidad. Se acuerda entonces concentrar de nuevo los Departamentos y Secciones, a fin de trabajar en forma más unificada.

En 1976 empiezan a realizarse las Reuniones de Coordinación, con participación de todos los Prelados de la Directiva, en las cuales se acuerdan planes tecnificados de trabajo y se lleva a cabo la evaluación de lo hecho hasta el momento en cada período.

En noviembre de este mismo año se reúne en San Juan de Puerto Rico la XVI Asamblea Ordinaria, con asistencia del Cardenal Sebastián Baggio, Presidente de la CAL, el cual, en medio del razonable entusiasmo de los Prelados, comunica la decisión de Su Santidad de convocar la Tercera Conferencia General del Episcopado, cuya parte organizativa estará a cargo del CELAM. Frutos especiales de esta Asamblea son la creación de un Comité Operativo para los Derechos Humanos y la del nuevo Departamento de Religiosos.

Al realizarse la elección estatutaria de la nueva directiva, son elegidos: Presidente el Cardenal Aloisio Lorscheider, del Brasil, como Vicepresidentes el Cardenal Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima y Monseñor Luis Manresa Formosa, Obispo de Quezaltenango en Guatemala.

La actividad del Consejo en los años siguientes, como es lógico suponer, estará encauzada a la preparación de la Conferencia General, cuya celebración ha sido ya anunciada, preparación en la cual se pondrá todo el esmero que merece y en la que se tendrá en cuenta el criterio de numerosos elementos de la Jerarquía en todo el Continente.

Como paso primero, se procede a elaborar un Documento de Consulta, que será sometido a la consideración de las diversas Conferencias Episcopales y que en ningún caso tendrá valor definitivo. En esta etapa colaboran los directivos del CELAM, las reuniones de los Prelados de las cuatro grandes áreas del Continente (México y Centroamérica, Antillas, Países Bolivarianos y Cono Sur), los ejecutivos de los distintos Departamentos de la Organización, y en general todas las fuerzas vivas de la dirección. Elaborado el Documento es transcrito a todas las Conferencias y a las principales organizaciones católicas del Continente, y aunque se producen voces opositoras, no siempre originadas en una buena voluntad y cooperación, las Conferencias Episcopales lo aceptan, formulan sus observaciones con toda libertad y exponen sus puntos de vista a la Secretaría Ejecutiva.

Con base en estas observaciones y estudios se procede a la elaboración del definitivo Documento de Trabajo, en el cual se observa un largo y detenido proceso similar al anterior, con consulta igual a los Prelados de las cuatro grandes áreas mencionadas. Al mismo tiempo se prepara

la edición de los llamados libros auxiliares, destinados a llevar a la Jerarquía del Continente un rico aporte de estudios realizados ya por los Episcopados, por los Departamentos del CELAM y por otras organizaciones, lo cual, se piensa, puede servir para ilustrar mejor el criterio de quienes han sido elegidos ya para participar en el Magno Evento, por las diversas Conferencias, por la Santa Sede o por el CELAM, con la debida autorización pontificia, incluyendo a los religiosos de la CLAR.

Y aunque la fecha y detalles de la Conferencia habían sido previamente consultados personalmente con Su Santidad Pablo VI y con su fugaz sucesor Juan Pablo I, el hecho de la movida sucesión en la Sede Pontificia obliga a demorar la realización de la Conferencia, que había sido programada para fines de 1978 y tendrá que realizarse en los últimos días de enero del año siguiente, fecha para la cual Su Santidad Juan Pablo II ha ofrecido hacerse presente en la Ciudad de Puebla de los Angeles, sede previamente elegida para la gran cita de los Prelados.

Se llega, por fin, el momento de la Conferencia. El Episcopado continental se hace presente y con él algunos Observadores de religiones no cristianas especialmente invitados. Muchísimos periodistas cubren la información del magno evento. Su Santidad en persona, que acaba de llegar de Santo Domingo, hace la inauguración solemne en el Seminario de Puebla de los Angeles, con un discurso de gran contenido.

Se da comienzo al trabajo en forma y se advierte que el Documento de Trabajo no es un anteproyecto de Documento definitivo, sino sólo una pauta para informar a los participantes sobre los estudios hechos hasta el presente. Como primera medida se nombran 20 comisiones transitorias, encargadas de seleccionar los temas, la designación se hace por estricto orden alfabético. Más adelante se procede a la integración de 21 nuevas comisiones de trabajo y para el efecto se ruega a los participantes elegir la que más le plazca, de acuerdo con sus aficiones, con la condición de poner otras dos opcionales, para el caso de no poder atenderlas con la primera. Sin embargo, casi en su totalidad quedan complacidos con la primera.

En el trabajo se observan las técnicas estrictas de una moderna dinámica de grupo, orientada por dos especialistas en la materia y entre cada comisión y las otras se pone en práctica el método llamado de reja, tendiente a intercambiar puntos de vista sobre el tema de cada comisión, a fin de que el trabajo que se vaya realizando vaya siendo conocido por los demás.

Se van haciendo entonces votaciones preliminares. Como en algunos de los temas la aprobación incluye diversos modos, éstos son estudiados para obviar la dificultad. Se llega por fin a la votación final y el Documento así redactado es aprobado por unanimidad; sólo se presenta un voto en blanco y ninguno negativo. El éxito ha sido total.

El Documento es colocado a los pies de Nuestra Señora de Guadalupe y de manera igual se encarece a las Conferencias Episcopales el ponerlo a los pies de la imagen de Nuestra Señora preferencialmente venerada en cada país y así se hará. El texto es entregado de inmediato a las Conferencias por el Cardenal Sebastián Baggio, uno de los Presidentes de la Conferencia. Posteriormente es transmitido a la Santa Sede, para ser

estudiado por los distintos dicasterios y recibir la aprobación definitiva, la que pronto se obtiene.

Viene en seguida la parte más importante: difundirlo, hacerlo conocer, evaluar la aplicación de él. Las ediciones se multiplican en español, francés, portugués e inglés y las Conferencias Episcopales en sus sesiones de este año profundizan más y más en el contenido del Documento. Las directivas del CELAM entregan personalmente copias de él a los Secretarios de la ONU y de la OEA. Pasado un año podrá informarse que el número de copias editadas se acerca a un millón, lo que lo constituye en un verdadero "best-seller".

Pocos días después tiene lugar en la ciudad venezolana de Los Teques la XVII Asamblea Ordinaria. En ella se estudia la forma de aplicación del Documento de Puebla y se hacen algunas sugerencias sobre la marcha del CELAM, con la sana intención de hacerlo más funcional. Al realizar la elección de nueva directiva, resultan elegidos: Presidente, Monseñor Alfonso López Trujillo, de Colombia, hasta el momento Secretario General; Primer Vicepresidente, Monseñor Luciano Cabral Duarte, del Brasil; Segundo Vicepresidente, Monseñor Román Arrieta Villalobos, de Costa Rica; Secretario General, Monseñor Antonio Quarracino, de Argentina.

Entre tanto, Su Santidad Juan Pablo II, al recibir a los Prelados latinoamericanos que van a Roma para practicar la Visita ad Limina, toma como tema de referencia alguno de los puntos del Documento. El mismo se referirá a sus cláusulas en diferentes entrevistas y audiencias públicas.

Como está próximo a cumplirse los 25 años de la creación del Consejo, empieza a prepararse la conmemoración de ellos en la forma más digna. Para el efecto se programa una Asamblea Extraordinaria del Episcopado en Río de Janeiro, e invitado el Papa Juan Pablo II, confirma su asistencia.

La conmemoración no puede ser más solemne. Durante los actos realizados en la Catedral, Su Santidad es saludado por el Presidente del CELAM, Monseñor Alfonso López Trujillo y Juan Pablo II pronuncia un hermoso discurso, en el que se refiere al CELAM y a la obra cumplida, en estimulantes frases.

Los directivos están satisfechos con la labor realizada y dan gracias al Señor por haberles permitido servir, que era la meta trazada desde el principio.